

AGRUPACIÓN RESIDENCIAL SAN PEDRO DE CASTILLA – FORMATO SOLICITUD DE PARQUEADERO

FECHA _____ SOLICITUD DE PARQUEADERO CARRO MOTO RADICADO # _____

TORRE _____ APTO _____ PROPIETARIO ARRENDATARIO

NOMBRE Y APELLIDO _____

TELÉFONO FIJO _____ CEL: _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

VEHICULO _____ MARCA _____ PLACAS _____ TIENE PARQUEADERO # _____ NO

VEHICULO _____ MARCA _____ PLACAS _____ TIENE PARQUEADERO # _____ NO

COMITÉ DE PARQUEADEROS – ADMINISTRACIÓN

Se informa a los residentes del conjunto. Por tratarse de parqueaderos comunales y de acuerdo a la normatividad interna del conjunto se hará su asignación cada 3 meses, para dar la oportunidad a nuevos solicitantes. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

1. Haber cancelado oportunamente mes a mes las cuotas de administración, estar al día por todo concepto. Además, No tener sanciones en los últimos tres meses o llamados de atención.
2. Por orden de la ASAMBLEA se dará prioridad a los residentes propietario
3. Para los vehículos con antigüedad a 6 años en todas las solicitudes deben adjuntar revisión tecnicomecanica y soat vigente
4. Si usted es arrendatario debe solicitar al propietario del inmueble autorización para realizar la solicitud de parqueadero.
5. Solo se tendrá acceso a 2 (dos) vehículos 1 carro y 1 moto por inmueble.
6. Adjuntar a esta solicitud FOTOCOPIA de los siguientes documentos:

CC propietario del vehículo, si el vehículo es de un tercero se debe demostrar el derecho a la tenencia y uso del vehículo (formato 2)

CC propietario del inmueble, si el inmueble es de un tercero se debe demostrar el derecho a la tenencia y uso del mismo (formato 3)

Tarjeta de propiedad del vehículo (debe estar a nombre del solicitante o familiar que allí reside, para lo cual debe anexar documento que confirme parentesco), si está en trámite factura de compra o promesa de venta, el comité en todos los casos hará la verificación de los documentos presentados y su legalidad. Formatos 1 y 2

Fotocopia del soat vigente del vehículo

Vehículos con 6 años o más de antigüedad deben anexar foto copia de la revisión técnico mecánica vigente

Residentes propietarios caratula escritura o predial, si el inmueble es de un tercero se debe demostrar el derecho a la tenencia y uso del mismo (formato 3)

Residentes arrendatarios contrato de arrendamiento firmado, si el inmueble esta arrendado por un tercero se debe demostrar el derecho a la tenencia y uso del mismo (formato 4)

Los residentes aprobados con cupo de parqueadero se comprometen a cumplir con el reglamento de parqueaderos aprobado por la Asamblea de copropietarios del conjunto San Pedro de Castilla y sus normas de convivencia.

Nota: No se aceptarán solicitudes por carta, este formato debe ser llenado en su totalidad con datos claros y legibles, en caso de aclaraciones se enviará comunicación al correo que se indique o al teléfono que autorice.

FIRMA SOLICITANTE _____ **CC** _____

**** IMPORTANTE..SE DEBE ANEXAR TODOS LOS DOCUEMNTOS, SOLICITUDES INCOMPLETAS NO SE TENDRAN EN CUENTA**